

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14944 *Resolución de 8 de septiembre de 2021, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 122, de 29 de junio de 2021, y en el número 139, de 22 de julio de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Técnica/o Superior en Derecho, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, Grupo A, Subgrupo A1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Dos plazas de Funcionarias/os de carrera, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala de Gestión, Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Dos plazas de Técnica/o Superior en Administración y Dirección de Empresas, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, Grupo A, Subgrupo A1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Seis plazas de Auxiliar de Sala, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales, Grupo C, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén».

Jaén, 8 de septiembre de 2021.–La Diputada de Recursos Humanos, Pilar Parra Ruiz.